DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 9 de noviembre de 1948 por la que se dispone embarque en el cañonero *Dato* el Alférez de Navío D. Adolfo Calles Mariscal.—Página 1.470.

Otra de 9 de noviembre de 1948 por la que se dispone embarque en el cañonero *Pizarro* el Capellán Mayor D. Fidel Gómez Colomo.—Página 1.470.

Situaciones.—Orden de 9 de noviembre de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "reserva" el Capitán de Sanidad D. Antonio Navas González.—Página 1.470.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 9 de noviembre de 1948 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Navío don Juan Pardo de Donlebún y Braquehais.—Pág. 1.470.

Otra de 9 de noviembre de 1948 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Luis González Martínez.—Página 1.470.

Otra de 9 de noviembre de 1948 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Intendencia de la Armada D. Fernando Pardo de Donlebún y Braquehais.—Página 1.470.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 9 de noviembre de 1948 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente Farmacéutico de la Armada D. Carlos María Tomé Bona.—Página 1.471.

Otra de 9 de noviembre de 1948 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente Auditor de la Armada D. Manuel Mateas Real.—Página 1.471.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 9 de noviembre de 1948 por la que se rectifica la Orden Ministerial de 28 de octubre último referente a destinos del personal que menciona.—Página 1.471.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 9 de noviembre de 1948 por la que se dispone pasen destinados a esta Jurisdicción Central los Peones de la Maestranza de la Armada Juan José Martínez García y Ginés Otón Rosique.—Pág. 1.471.

EDICTOS—REQUISITORIAS

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone embarque en el cañonero *Dato* el Alférez de Navío D. Adolfo Calles Mariscal, que desembarca del buque-hidrógrafo *Artabro*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

La presente Orden no se cumplimentará hasta tanto que no reciba el interesado el oportuno salvoconducto.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Embarca provisionalmente en el cañonero *Pizarro* por el tiempo que dure la comisión de este buque al extranjero, sin cesar en su actual destino, el Capellán Mayor D. Fidel Gómez Colomo.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General de Infantería de Marina, Generales Jefes Superior de Contabilidad y de los Servicios de Intendencia y General Ordenador Central de Pagos.

Ilmos. Sres. Interventor Central del Ministerio y Teniente Vicario de primera, Jefe del Servicio Eclesiástico.

Sr. Jefe de la Secretaría del Sr. Ministro.

Situaciones.—Se dispone que, a partir del día 11 de noviembre actual, el Capitán de Sanidad D. Antonio Navas González cese en la situación de "actividad" y pase a la de "reserva", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María del Rosario Montesino Sobrino al Teniente de Navío D. Juan Pardo de Donlebún y Braquehais.

Madrid, 9 de noviembre de 1948

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita Corona Martínez Martínez al Teniente de Navío don Luis González Martínez.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María de los Dolores Macías Guerra al Teniente de Intendencia de la Armada D. Fernando Pardo de Donlebún y Braquehais.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Generales Inspector General del Cuerpo de Intendencia y Jefe de los Servicios de Intendencia.

Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Joaquina Arnal Arambillet al Teniente Farmacéutico de la Armada D. Carlos María Tomé Bona.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General de Sanidad de la Armada.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Francisca Castañer Enseñat al Teniente Auditor de la Armada D. Manuel Mateas Real.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que la Orden Ministerial de 28 de octubre último (D. O. núm. 249) quede rectificada con los extremos siguientes:

Electricista segundo D. Ramiro Fernández Concé.—Pasará a embarcar en el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* en lugar de en el *Martín Alonso Pinzón*.

Mecánico primero D. Manuel Alcántara Torrente.—Pasará a embarcar en el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* en lugar de en el *Pizarro*.

Mecánico primero D. Julio Carballo Aguiar.—Pasará a embarcar en el cañonero *Pizarro* en lugar de en el minador *Vulcano*.

Mecánico primero D. Edmundo Padín Dobarro.—Continuará embarcado en el minador *Vulcano*, quedando sin efecto su destino al destructor *Melilla*.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Se dispone que el personal reseñado a continuación cese en el Departamento Marítimo de Cartagena y pase destinado a esta Jurisdicción Central:

Peón de la Maestranza de la Armada Juan José Martínez García.

Peón de la Maestranza de la Armada Ginés Otón Rosique.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don José Fernández Ramírez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 108 de 1948, iniciado por pérdida del Nombramiento de segundo Mecánico Naval del individuo Francisco Perdomo García,

Hago saber: Que, acreditada en dicho expediente la pérdida del expresado documento, lo declaro nulo y sin valor alguno, a partir de la fecha de la publicación de este Edicto.

Por tanto, la persona que se lo hallare deberá entregarlo en este Juzgado Militar de Marina, bajo responsabilidad caso de no verificarlo.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 1948. El Capitán, Juez instructor, *José Fernández.*

Don José Capote García, Teniente de Navío de la R. N. M., Ayudante Militar de Marina de Ribadeo, Juez instructor del expediente de extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este distrito Inspiración Iriarte Rodríguez, folio 35 de 1912,

Hago saber: Que por decreto auditoriado, de fecha 26 de octubre próximo pasado, de la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, ha sido acreditado debidamente el extravío del expresado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Ribadeo a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — El Juez instructor, *José Capote García.*

REQUISITORIAS

José García y García, de treinta y ocho años de edad, hijo de Ginés y de Manuela, natural de Bamio, Ayuntamiento de Villagarcía (Pontevedra), inscripto de Marina al folio 122 de 1930, con domicilio en Bamio, calle del Campanario, y cuyas señas son: cuerpo regular; ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba afeitada; señas particulares no tiene.

Comparecerá, en el término de sesenta días, a contar de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la R. N. A. don Elías Fernández Gracia, en la Ayudantía de Marina de Portugalete, para responder a la causa que por el delito de deserción mercante se le instruye; bajo apercibimiento que, si no lo efectuase como se le interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, encarezco a las Autoridades, tanto militares como civiles, que procedan a su busca y captura, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Portugalete, 20 de octubre de 1948.—El Juez instructor, *Elías Fernández.*

Enrique Garrido Fernández, jornalero, hijo de Rosendo y de Nieves, natural de Aspe, provincia de Alicante, domiciliado últimamente en Noguerales, Barrio de San Blas, de estado soltero, de veintiún años de edad, sabe leer y escribir. Procesado por deserción en la causa número 130 de 1947, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina D. Diego Candón Pery, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

Caso de ser habido deberá darse cuenta, por el medio más rápido, al excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento.

Cartagena, 20 de octubre de 1948.—El Juez instructor, *Diego Candón.*

Luis Llaura Alonso, folio 792 del reemplazo de 1948 de Barcelona, nacido en Barcelona el día 13 de octubre de 1928, hijo de Manuel y de Ana, domiciliado en Barcelona, calle de Alcolea, 68, 1.º-3.ª y al que se le instruye expediente para la declaración de prófugo por no presentarse al ser llamado para su incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación, ante el Juez instructor de dicho expediente, Oficial primero del Cuerpo General de Servicios Marítimos D. Francisco Giménez Gallud, en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, Vía Layetana, 4; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo que se le señala, será declarado prófugo.

Barcelona, 18 de octubre de 1948.—El Juez instructor, Francisco Giménez.

Luis Andrés Sancha, natural de Epila del Jalón, provincia de Zaragoza, hijo de Ignacio y de Juana, nacido el 9 de octubre de 1928, domiciliado últimamente en Epila del Jalón, calle Casa Mayor número 6, al que por esta Jurisdicción se le instruye expediente judicial por falta de presentación al servicio de la Armada al ser movilizado su reemplazo; comparecerá, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, D. Andrés Aragón Junquera, para responder a los cargos que le resulten en dicho expediente; apercibiéndole que, en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.

Asimismo ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habido, den cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo.

Dado en Cádiz, a veintidós de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. — El Comandante, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera.*

ANUNCIOS PARTICULARES

Patronato de Casas de la Armada.

En la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada se encuentran de manifiesto las condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la provisión de dos plazas de Porteros al servicio de dicho Patronato en las viviendas tipo "B" de Madrid.

Las plazas mencionadas se cubrirán exclusivamente entre personal retirado o licenciado de Marina, perteneciente a las clases de Suboficiales, Maestranza de la Armada, Porteros, Cabos y asimilados.

Madrid, 8 de noviembre de 1948.—El Gerente, *Federico Curt.*

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA